

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28227 MANUEL RIESGO, S.A.

Se convoca a los señores socios de la entidad Manuel Riesgo, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la calle General Rodrigo, Número 9 (1.º izquierda), el día 3 de diciembre de 2012, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente, 4 de diciembre de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria (para comodidad de los señores accionistas se hace constar que la junta General se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, el día 4 de diciembre de 2012), bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, o en su caso, censura, de la gestión social de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 y propuesta de aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de una página web corporativa conforme a lo establecido en los artículos 11 bis y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Remuneración socios.

Tercero.- Informe del Administrador sobre escritos recibidos septiembre 2012.

Cuarto.- Ampliación de Capital, en su caso.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la vigente a la Ley de Sociedades de Capital, y derogación de los Estatutos vigentes.

Sexto.- Renuncia y cese de cargos, nombramiento de nuevos cargos, y en su caso, modificación del órgano de administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la

Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- El Administrador único, don Marcelo Riesgo Sahelices.

ID: A120072487-1